

NICOPAN ESPAÑA, S.L.

***MEMORIA
DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021***

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

- 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL**
- 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE**
- 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**
- 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 10. EXISTENCIAS**
- 11. MONEDA EXTRANJERA**
- 12. SITUACIÓN FISCAL**
- 13. INGRESOS Y GASTOS**
- 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

**21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES
INTERRUMPIDAS**

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

24. OTRA INFORMACIÓN

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

26. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

**27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO**

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

01 Actividad de la empresa

NICOPAN ESPAÑA, S.L. (en adelante la Sociedad), se constituyó en 2014 como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su domicilio social y fiscal se encuentra establecido en Atarfe, Polígono Industrial Los Álamos 1ª Fase S/N, calle Sierra de Cazorla, 23; C.P. 18230 (Granada). Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada el 23 de abril de 2014, en el Tomo 1519, Folio 221, Hoja GR-44.544, inscripción 1ª.

Constituye su objeto social: La fabricación y venta de productos de panadería, pastelería y venta menor de alimentación. Se exceptúan aquellos determinados supuestos de actividad regulados por legislación especial, que por sus especiales características queden sustraídos a la entidad que se constituye.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General con carácter Universal, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Universal, el 7 de abril de 2021.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

La situación actual provocada por el COVID-19 está afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. No obstante, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2021 sobre los hechos analizados. Es posible que eventuales acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

02.04 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta materia referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior, si bien, ha sido necesario adaptar los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

La sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

02.05 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

02.06 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

02.07 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

02.08 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

02.09 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Sociedad de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

02.10 Efectos de la primera aplicación del PGC 2021

Impacto de los cambios por primera aplicación de las Modificaciones de normas contables del PGC 2007 de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2021. La nueva norma que afecta a la entidad y que requiere cambios en la clasificación o reconocimiento de las operaciones con impacto en ejercicios anteriores:

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	5.250.676,98		5.250.676,98	
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
	Activos financieros mantenidos para negociar				
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios				
	Activos financieros disponibles para la venta				

		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:	
			Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	28.493.248,15	28.493.248,15	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

La información comparativa no se adapta a los nuevos criterios sin perjuicio de la reclasificación de las partidas que ha sido preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

03 Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias Remanente	635.384,49	434.851,36
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	635.384,49	434.851,36

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reserva legal	0,20	
A reserva por fondo de comercio	3.838,83	
A reservas especiales/ capitalización		
A reservas voluntarias	631.545,46	434.851,36
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	635.384,49	434.851,36

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Dicha reserva legal se encuentra totalmente constituida.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20%
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	3 - 6,25	33% - 16%
Otro inmovilizado intangible		
Fondo de comercio		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones administrativas

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

d) Propiedad industrial

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

e) Fondo de comercio

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de

desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Administrador de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual

No se ha reconocido esta partida en el balance de la sociedad.

j) Contratos de franquicia

No existen contratos de franquicia.

04.02 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,33	3%
Instalaciones Técnicas	20	5%
Maquinaria	8,33 - 16,66	12% - 6%
Utillaje	4	25%
Otras Instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10 - 20	10% - 5%
Equipos Procesos de Información	5 - 8	20% - 12,5%
Elementos de Transporte	12,5	8%
Otro Inmovilizado	10	10%

La sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los elementos del inmovilizado material.

04.03 Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

04.04 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

04.05 Permutas

Durante el ejercicio 2021 no se han producido permutas.

04.06 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

04.06.01 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- o Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- o Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos pro dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

04.06.02 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

04.06.03 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

04.06.04 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).
Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.
- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.
La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

04.06.05 Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

04.06.06 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

04.07 Coberturas contables

No se han reconocido coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

04.08 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

04.09 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

04.10 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

04.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

04.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

04.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

04.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

04.15 Pagos basados en acciones

La Sociedad no ha realizado pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a ciertos empleados.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

04.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

04.17 Combinaciones de negocios

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

04.18 Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

04.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

04.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

04.21 Operaciones interrumpidas

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

No se ha decidido abandonar y/o enajenar ninguna línea de negocio durante este ejercicio.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

04.22 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.

El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de cero euros.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

05 Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	9.482.438,62	15.654.271,00	510.749,50	25.647.459,12
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	706.697,65	1.990.662,19	1.858.014,89	4.555.374,73
(-) Salidas, bajas o reducciones		-120.577,87	-385.087,58	-505.665,45
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-760.184,09	696.736,45	-241.784,37	-305.232,01
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	9.428.952,18	18.221.091,77	1.741.892,44	29.391.936,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	9.428.952,18	18.221.091,77	1.741.892,44	29.391.936,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias		1,00		1,00
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas	280.169,80	3.402.275,16	972.495,73	4.654.940,69
(-) Salidas, bajas o reducciones	-685,21		-722.000,00	-722.685,21
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	42.000,00	124.545,40	-1.455.360,73	-1.288.815,33
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	9.750.436,77	21.747.913,33	537.027,44	32.035.377,54
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	372.687,30	2.424.951,83	0,00	2.797.639,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	159.300,63	1.592.306,43		1.751.607,06
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-7.446,58		-7.446,58
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	531.987,93	4.009.811,68	0,00	4.541.799,61
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	531.987,93	4.009.811,68	0,00	4.541.799,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	211.412,63	1.723.255,91		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	743.400,56	5.733.067,59	0,00	6.476.468,15
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	9.007.036,21	16.014.845,74	537.027,44	25.558.909,39

Del detalle anterior, el valor de construcción en importe neto y del terreno de los inmuebles, asciende a 7.319.619,22 € y 2.430.817,55 €, respectivamente.

Durante el ejercicio, no se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro ni rehabilitación.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

En el actual ejercicio no se han efectuado inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas de grupo y asociadas.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

La empresa no tiene elementos del inmovilizado material situados fuera de España.

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre bienes del inmovilizado material.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado material.

El inmovilizado material está incluido en una única unidad generadora de efectivo. Durante el ejercicio no se ha producido deterioro.

No hay compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones técnicas	16.194,07	-16.194,07
Maquinaria		
Ustillaje	170.044,27	-170.044,27
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos para procesos de información	7.808,32	-7.808,32
Elementos de transporte	23.966,94	-23.966,94
Otro inmovilizado		
TOTAL	218.013,60	-218.013,60

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 según el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones técnicas		
Maquinaria		
Ustillaje	164.319,44	-164.319,44
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos para procesos de información		
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado		
TOTAL	164.319,44	-164.319,44

No existen elementos reversibles.

En el ejercicio 2021, mediante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), se recibieron dos subvenciones para la financiación de la ampliación de la línea productiva e incorporación de una nueva línea de producto, y para la implementación de un nuevo software de gestión.

El total de las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están resumidos en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	1.392.696,38	0,00

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

El importe de los activos subvencionados asciende a 18.746.689,94 euros.

No existen compromisos firmes de compra o de venta respecto de bienes del inmovilizado material que estén vigentes en la fecha de formalización de la presente Memoria.

No existe ninguna circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado material, tales como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material (en importe bruto) del balance de situación adjunto incluía 761.466,28 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

06 Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	393.003,49	77.642,66	470.646,15
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	393.003,49	77.642,66	470.646,15
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	393.003,49	77.642,66	470.646,15
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas	338.713,50		338.713,50
(-) Salidas, bajas o reducciones	-513.763,50		-513.763,50
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-195.953,49	-77.642,66	-273.596,15
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	22.000,00	0,00	22.000,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	6.211,40	6.211,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020		1.557,11	1.557,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	7.768,51	7.768,51
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	7.768,51	7.768,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021		1.552,87	1.552,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-9.321,38	-9.321,38
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	22.000,00	0,00	22.000,00

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Los siguientes elementos clasificados en el ejercicio 2020 como inversiones inmobiliarias, han sido reclasificados como activos no corrientes disponibles para la venta, excepto TERRENO CL PICO OCEJO, 40 PARC U.P4.03 TORIJA, que se ha enajenado:

ELEMENTO
LOCAL 6 FINCA 35206 CALAHONDA
LOCAL 4 FINCA 35202 CALAHONDA
FINCA 35204 CALAHONDA
TERRENO VALLADOLID Nº 30606
TERRENO VALLADOLID Nº 29283
FINCA 35206 CALAHONDA
FINCA 35202 CALAHONDA
LOCAL FINCA 35204 CALAHONDA
LOCAL FINCA 35208 CALAHONDA

Los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación son los siguientes:

Ejercicio 2021	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	338.713,50		338.713,50
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	0,00		0,00

Ejercicio 2020	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	8.567,61		8.567,61
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	664,48		664,48

Las inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

En el presente ejercicio la empresa no posee ninguna inversión inmobiliaria fuera del territorio español.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para las inversiones inmobiliarias.

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten a las inversiones inmobiliarias.

No hay compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inversiones inmobiliarias.

En el presente ejercicio no hay costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de las inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre las inversiones inmobiliarias.

Dentro de las inversiones inmobiliarias, no existen construcciones que estén totalmente amortizadas y que se encuentren actualmente en uso.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar inversiones inmobiliarias, ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

07 Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otros inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.086,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	6.586,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas	724.589,15					724.589,15
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	726.675,15	4.500,00	0,00	0,00	0,00	731.175,15
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	726.675,15	4.500,00	0,00	0,00	0,00	731.175,15
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	740.871,98					740.871,98
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.467.547,13	4.500,00	0,00	0,00	0,00	1.472.047,13
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	3.005,07	0,00	0,00	0,00	0,00	3.005,07
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	1.124,70					1.124,70
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	4.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	4.129,77
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	4.129,77	0,00	0,00	0,00	0,00	4.129,77
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	145.561,27					145.561,27
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	149.691,04	0,00	0,00	0,00	0,00	149.691,04
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	1.317.856,09	4.500,00	0,00	0,00	0,00	1.322.356,09

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

En el actual ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

En el presente ejercicio la empresa no posee ningún elemento de inmovilizado intangible fuera del territorio español.

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre el inmovilizado intangible.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	3.286,00	-3.286,00
TOTAL	3.286,00	-3.286,00

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad poseía inmovilizado intangible totalmente amortizado según el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada
Aplicaciones informáticas	1.200,00	-1.200,00
TOTAL	1.200,00	-1.200,00

No existen elementos de inmovilizado intangible que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles.

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar inmovilizado intangible ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

Durante el ejercicio 2021, se han activado gastos por investigación y desarrollo por valor de 740.871,98 euros.

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado intangible.

No existen compromisos firmes de compra o de venta respecto elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes en la fecha de formalización de la presente Memoria.

La empresa no ha enajenado ningún elemento de inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

Fondo de comercio

No existen combinaciones de negocio a la fecha de cierre del ejercicio y tampoco se han producido entre fecha de cierre y la de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el actual ejercicio no existe fondo de comercio en la empresa.

Durante el ejercicio no se ha producido deterioro en la partida de fondo de comercio.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. El precio cotizado en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable. Cuando no existe un mercado activo, se aplican modelos y técnicas de valoración.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

08 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

08.01 Arrendamientos financieros

08.01.01 La Sociedad es arrendadora

La Sociedad no tiene arrendados ninguno de sus elementos de inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero a terceras partes.

08.01.02 La Sociedad es arrendataria

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio	477.589,87	598.394,43
(-) Ingresos financieros no devengados	12.667,10	20.544,37
Valor actual al cierre del ejercicio	450.537,47	568.681,88
Valora de la opción de compra	11.175,71	11.045,74

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Hasta un año	126.884,26	125.000,89	122.317,77	122.695,17
_ Entre uno y cinco años	350.705,61	473.393,54	328.219,70	445.986,71
_ Más de cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

El importe por el que se han reconocido los activos inicialmente corresponde al valor razonable.

En cuanto a los arrendamientos financieros a continuación se informa de los acuerdos más significativos:

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurrido	Coste	Valor opción de compra
JEEP RENEGADE REN 1.6	60 meses	46 meses	17.024,79	304,18
PLACAS FOTOVOLTAICAS	81 meses	33 meses	648.645,00	9.232,16
PORSCHE PANAMERA	48 meses	33 meses	45.455,00	554,00
SSANGYUNG TIVOLI G16	48 meses	32 meses	14.584,49	331,19
DACIA SANDERO XPLORE 90 CV	48 meses	26 meses	9.263,22	210,74
SSANGYONG KORANDO	48 meses	21 meses	21.948,38	413,47
HIDROLIMPIADORA ALTA PRESION DIBO	36 meses	3 meses	4.545,40	129,97

- No se han pactado bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente.
- No se han pactado plazos de renovación de los contratos, ni cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
- No se han impuesto restricciones a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

08.02 Arrendamientos operativos

08.02.01 La empresa es arrendadora

Los gastos por arrendamiento durante los ejercicios 2020 y 2021 son los siguientes:

c) Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año		
_ Entre uno y cinco años		
_ Más de cinco años		
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	78.659,86	8.567,61

08.02.02 La empresa es arrendataria

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	9.382,40	82.604,24
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

En cuanto a los arrendamientos operativos a continuación se informa de los acuerdos más significativos:

- No se han pactado bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente.
- No se han pactado plazos de renovación de los contratos, ni cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
- No se han impuesto restricciones a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

09 Instrumentos financieros

09.01 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

09.01.01 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

09.01.01.a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	4.894,70	4.894,70
(+) Altas	100.300,55			100.300,55
(-) Salidas y reducciones			-1.000,00	-1.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	100.300,55	0,00	3.894,70	104.195,25
(+) Altas	130.355,55		600.000,00	730.355,55
(-) Salidas y reducciones	-100.300,55		-240.000,00	-340.300,55
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	130.355,55	0,00	363.894,70	494.250,25

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
--- Cartera de negociación								
--- Designados								
--- Otros								
Activos financieros a coste amortizado	130.355,55	100.300,55			363.894,70	3.894,70	494.250,25	104.195,25
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	130.355,55	100.300,55	0,00	0,00	363.894,70	3.894,70	494.250,25	104.195,25

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
--- Cartera de negociación								
--- Designados								
--- Otros								
Activos financieros a coste amortizado					5.761.758,33	5.146.481,73	5.761.758,33	5.146.481,73
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	5.761.758,33	5.146.481,73	5.761.758,33	5.146.481,73

La información del efectivo y otros líquidos equivalentes, es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	59.009,40	2.108.905,08
Otros activos líquidos equivalentes		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Euros	59.009,40	2.108.905,08

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluyen en el estado de flujos de efectivo.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

09.01.01.b) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	17.955.057,41	15.891.188,39			17.390,06	8.695,03	17.972.447,47	15.899.883,42
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	17.955.057,41	15.891.188,39	0,00	0,00	17.390,06	8.695,03	17.972.447,47	15.899.883,42

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.944.304,34	5.926.348,31			-4.345.138,95	6.667.016,42	599.165,39	12.593.364,73
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL	4.944.304,34	5.926.348,31	0,00	0,00	-4.345.138,95	6.667.016,42	599.165,39	12.593.364,73

09.01.02 Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido variaciones significativas en los activos o pasivos designados a valor razonable.

09.01.03 Reclasificaciones

En este ejercicio no se han producido reclasificaciones.

09.01.04 Compensación de activos y pasivos financieros

En este ejercicio no se han producido compensación de activos y pasivos financieros.

09.01.05 Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La sociedad no posee instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

09.01.06 Activos cedidos y aceptados en garantía

La sociedad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	Valor en libros al 31/12/2021
Instrumentos de patrimonio	
Valores representativos de deuda	
Créditos, derivados y otros	3.894,70
TOTAL	3.894,70

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Se corresponden principalmente con fianzas por diferentes conceptos

La sociedad no posee activos financieros aceptados de terceros en garantía.

09.01.07 Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo crédito

No se producen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en el presente ejercicio ni en el anterior.

09.01.08 Impago o incumplimiento de condiciones

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

09.01.09 Deudas con características especiales

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

09.02 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

09.02.01 Pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las diferentes categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

- Resultado financiero del ejercicio 2021: - 352.410,72 euros

09.02.02 Ingresos y gastos calculados por tipo interés efectivo

Al cierre del ejercicio los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo son los siguientes:

- Los ingresos financieros han ascendido a: 67,42 euros.
- Los gastos financieros han ascendido a: - 352.478,14 euros.

09.02.03 Correcciones valorativas por deterioro

No se ha producido correcciones valorativas durante el ejercicio.

09.02.04 Ingresos y gastos imputados de activos financieros

No se han imputado en el actual ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos ni gastos financieros relacionados con los activos financieros de la empresa.

09.03 Otra información

09.03.01 Contabilidad de coberturas

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de efectivo.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

09.03.02 Valor razonable

En el presente ejercicio no es necesario revelar el valor razonable ya que el valor en libros constituye una aproximación aceptable al valor razonable.

La baja de instrumentos financieros se realiza por su valor razonable o valor de venta, dando su beneficio o pérdida correspondiente.

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se determina en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

09.03.03 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

NICOPAN ESPAÑA, S.L. no dispone de acciones o participaciones en empresas del grupo, multigrupo, asociadas u otras.

No se han realizado adquisiciones durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente.

Durante el ejercicio económico no se ha formalizado notificación alguna a sociedades participadas por Nicopan España, S.L., a tenor de lo dispuesto en el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

No se han llevado a cabo enajenaciones de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

09.03.04 Otro tipo de información

Durante el actual ejercicio no se han contraído compromisos firmes de compra de activos financieros.

No se han realizado en el ejercicio compromisos firmes de venta de activos financieros.

No existen circunstancias especiales tales como litigios, embargos, etc. que afecten a los activos financieros.

Los límites de las pólizas, factoring y confirming y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
CAJA RURAL	1.500.000,00	1.338.749,92	161.250,08
SANTANDER	1.300.000,00	1.277.782,11	22.217,89
DEUTSCHE BANK	500.000,00	441.034,88	58.965,12
DEUTSCHE BANK	1.000.000,00	829.189,27	170.810,73
CAIXA	350.000,00	175.000,05	174.999,95
CAJA RURAL DEL SUR	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Total pólizas de crédito	6.150.000,00	4.061.756,23	2.088.243,77
CAJA RURAL	1.500.000,00	1.122.126,26	377.873,74
Total factoring	1.500.000,00	1.122.126,26	377.873,74

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

09.03.04 Deudas con garantía real

La sociedad tiene constituido un préstamo hipotecario con un capital pendiente de amortizar de 89.198 euros en Caja Rural de Granada y otro con un capital pendiente de amortizar de 9.609.026 euros den Caja Rural del Sur.

Asimismo, tiene constituida una garantía real por valor de 13.666 euros en Volkswagen Bank.

09.04 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de instrumentos financieros

09.04.01 Información cualitativa

En el presente ejercicio no hay ningún tipo de riesgo (de crédito, de liquidez o de mercado) que haga necesario la exposición de estos.

09.04.02 Información cuantitativa

a) Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

b) Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio.

c) Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

a) Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							
Inversiones financieras	357.431,47	0,00	0,00	0,00	0,00	494.250,25	851.681,72
Instrumentos de patrimonio						130.355,55	130.355,55
Créditos a terceros	26.030,77					360.000,00	
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	331.400,70					3.894,70	335.295,40
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores	3.659,81						3.659,81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.405.326,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.405.326,86
Cientes por ventas y prest.de servicios	5.372.317,86						
Cientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	30.000,00						
Personal	3.009,00						
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	5.766.418,14	0,00	0,00	0,00	0,00	494.250,25	6.260.668,39

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	4.881.134,14	2.787.234,69	2.061.692,07	1.701.259,94	991.301,18	10.413.569,53	22.836.191,55
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	4.817.420,08	2.668.667,18	1.949.112,11	1.581.701,80	991.301,18	10.413.569,53	22.421.771,88
Acreeedores por arrendamiento financiero	126.884,26	118.567,51	112.579,96	119.558,14			477.589,87
Derivados							
Otros pasivos financieros	-63.170,20						
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.738.709,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.738.709,85
Proveedores	2.965.996,92						2.965.996,92
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	1.564.327,59						1.564.327,59
Personal	208.385,34						208.385,34
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	9.619.843,99	2.787.234,69	2.061.692,07	1.701.259,94	991.301,18	10.413.569,53	27.574.901,40

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

b) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política de la Sociedad consiste en mantener sus recursos ajenos en instrumentos con tipo de interés variable.

09.05 Fondos propios

El capital social asciende a 868.321 participaciones sociales, de valor nominal 1 euro, todas ellas de la misma serie, con iguales derechos, sin restricciones, totalmente desembolsadas, que se distribuyen de la siguiente forma:

Clases	Socio	Acciones				Euros		
		Número	Valor Nominal	Total	Participación %	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
A	NICOLÁS ESPIGARES FERNÁNDEZ	781.520,00	1	781.520,00	90,0036%			781.520,00
A	NICOPAN ESPAÑA, S.L.	86.800,00	1	86.800,00	9,9963%			86.800,00
A	ABA CENTRO FORMACION, S.L.	1,00	1	1,00	0,0001%			1,00
		868.321,00		868.321,00	100,0000%			868.321,00

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

La sociedad tiene constituida una reserva legal por importe de 173.664,00 euros. Asimismo, tiene constituidas reservas voluntarias por 2.029.089,00 euros y especiales por 10.044,05 euros.

No se encuentra en curso ninguna ampliación de capital.

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o instrumentos financieros similares.

No existen acciones de la empresa admitidas a cotización bursátil.

La sociedad no dispone de opciones u otros contratos emitidos sobre sus propias acciones, que deben clasificarse como fondos propios.

La sociedad no dispone de subvenciones, donaciones o legados otorgados por socios o propietarios.

No hay prima de emisión.

10 Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Euros	Euros
Comerciales		
Materias primas y otros aprovisionamientos	694.003,52	797.705,20
Productos en curso		
Productos terminados	2.533.661,41	2.912.254,49
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		
Total	3.227.664,93	3.709.959,69

La influencia de los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias ha sido de 37.000,22 euros.

Por su parte, los rappels por ventas han sido 25.730,21 euros.

En el actual ejercicio económico no se han dado circunstancias que provoquen la contabilización de correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

La empresa no ha procedido a capitalizar gastos financieros durante el ejercicio, en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

La empresa no tiene contraídos compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.

La sociedad no tiene litigios, seguros o embargos que afecten a las existencias.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

11 Moneda extranjera

No existen partidas expresadas en moneda distinta de la funcional. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera, se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

En el presente ejercicio no se han comprado, vendido ni prestado servicios denominados en moneda extranjera.

No existen diferencias de conversión imputadas al patrimonio neto.

No se han producido diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

La empresa, en el actual ejercicio económico, no dispone de elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

No se ha producido cambio alguno en la moneda funcional de la empresa ni de negocios en el extranjero.

La sociedad solo ha empleado una moneda funcional durante el ejercicio, el euro.

12 Situación fiscal

12.01 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2021	2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IVA	202.609,84	318.820,66
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	1.943.273,16	0,00
	2.145.883,00	318.820,66
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	84.992,59	224.117,60
Hacienda Pública, acreedora por IS	704,95	34,25
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	15.350,92	17.082,30
	101.048,46	241.234,15

No se ha producido movimiento durante el ejercicio de los activos por impuesto diferido.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

12.02 Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	847.907,71						847.907,71
Impuesto sobre sociedades	212.523,22						212.523,22
Reserva de capitalización							0,00
Diferencias permanentes	6.024,01						6.024,01
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio		-1.409.608,94					-1.409.608,94
_ con origen en ejercicios anteriores	594.065,51						594.065,51
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00				
Base imponible (resultado fiscal)			34.549,46				34.549,46
Impuesto a pagar neto			704,95				704,95

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	
Resultado antes de Impuestos	847.907,71
+/- Ajustes	
Diferencias permanentes	6.024,01
Diferencias temporales	-815.543,43
Compensación Bases Imponibles Negativas	
Base Imponible previa	38.388,29
Reserva de Capitalización	-3.838,83
Base Imponible (Rdo Fiscal)	34.549,46
Tipo Impositivo	25%
Cuota Íntegra	8.637,37
Deducciones Cuota Líquida	
Retenciones	1.782,68
Ingresos a cuenta	6.148,97
Cuota Diferencial	704,95

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021 es el siguiente:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	8.637,37			203.885,85	212.523,22
_ A operaciones continuadas	8.637,37			203.885,85	212.523,22
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

El desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020 es el siguiente:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	1.662,14			146.609,17	148.271,31
_ A operaciones continuadas	1.662,14			146.609,17	148.271,31
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio se corresponden con "Pasivos por diferencias temporarias imponibles" con un saldo acreedor de 2.949.075,90 euros, por amortización acelerada y libertad de amortización.

Las diferencias permanentes por importe de 6.024,01 euros proceden, principalmente, de determinados gastos no deducibles, tales como donativos y sanciones de la TGSS.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Las diferencias temporales son las siguientes:

- Con origen en el ejercicio por importe de -1.409.608,94 euros por amortización acelerada.
- Con origen en el ejercicio por importe de 413.168,89 euros por reversión de amortización acelerada.
- Con origen en el ejercicio por importe de 180.896,62 euros por reversión de libertad de amortización.

La Sociedad no ha aflorado en el presente ejercicio activos por impuesto diferido por diferencias temporarias, pérdidas fiscales a compensar o deducciones u otras ventajas no utilizadas que proceden de un ejercicio anterior y no fueron objeto de registro.

En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

Durante el ejercicio no se han aplicado derechos por deducciones y bonificaciones.

12.03 Impuesto a pagar a distintas jurisdicciones fiscales

El impuesto a pagar es de 34,25 euros a ingresar a favor de la Administración Central una vez deducidas las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Se han producido las siguientes retenciones y pagos a cuenta del impuesto:

Retenciones y Pagos a Cuenta del Impuesto	
Pagos a Cuenta	6.148,97
- Primer periodo	0,00
- Segundo periodo	6.148,97
- Tercer periodo	0,00
Retenciones intereses	0,77
Retenciones alquiler	1.782,68
TOTAL	7.932,42

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

No hay provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio.

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

La sociedad no tiene provisiones derivadas del Impuesto sobre Sociedades, ni sobre otras contingencias fiscales, ni sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Los ejercicios pendientes de comprobación por parte de la Agencia Tributaria son los cuatro últimos, que son los que no estaban prescritos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera

ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

13 Ingresos y gastos

13.01 Información sobre los contratos con clientes

Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias

- El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

Descripción de la actividad	Cífra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Fabricación de pan y productos frescos de panadería y pastelería	16.158.413,58	15.730.228,77
TOTAL	16.158.413,58	15.730.228,77

- El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

Descripción del mercado geográfico	Cífra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nacional, total:	15.636.945,25	15.274.492,90
Resto Unión Europea, total:	6.592,11	0,00
Resto del mundo, total:	514.876,22	455.735,87
Total	16.151.821,47	15.730.228,77

Saldos del contrato.

De acuerdo con el artículo 24 de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del ICAC, cuando la empresa venda un producto con derecho a devolución se aplicarán los siguientes criterios:

- Se reconocerá un ingreso por los productos transferidos por el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir. Por lo tanto, no se reconocerán ingresos por los productos que se espera retornen a la empresa,
- Se reconocerá un pasivo por reembolso (una provisión), y
- Se reconocerá un activo (y el correspondiente ajuste en la variación de existencias) por el derecho a recuperar los productos de los clientes. El activo (una existencia) se valorará por referencia al valor en libros del producto vendido menos cualquier gasto esperado para recuperar dichos productos (incluyendo la disminución potencial en el valor de los productos devueltos).

13.02 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Para obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- El cliente tiene la propiedad del activo

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

13.03 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de mercaderías	6.861.421,61	6.810.245,79
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	6.861.421,61	6.810.245,79
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	109.223,92	37.458,37
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	42.522,46	5.875,81
- nacionales	42.522,46	5.875,81
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	103.701,68	31.582,56
Trabajos realizados por otras empresas		715.724,12
3. Cargas sociales:	631.522,65	633.827,82
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	626.011,65	631.842,82
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	5.511,00	1.985,00
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-18.455,78	53.211,58
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

No se han vendido bienes, ni prestado servicios, producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 18.455,78 euros de pérdida, de los cuales, 63.174,14 euros se corresponden con ingresos excepcionales, 8.474,06 euros se corresponden con gastos excepcionales y 1.488,50 euros se corresponden con gastos no deducibles correspondiente al seguro de vida.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

14 Provisiones y contingencias

El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021					7.556,19	7.556,19	
(+) Dotaciones					2.309,63	2.309,63	
(-) Aplicaciones					-9.514,54	-9.514,54	
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:							
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							
(-) Excesos							
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021					351,28	351,28	

Son provisiones de fondos relacionadas con pago de impuestos, gastos de gestiones, abogados y asesores.

Durante el ejercicio no se ha producido un aumento en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo.

No se han adquirido durante el ejercicio derechos de reembolso por lo que no se ha reconocido en el activo ninguna partida por este concepto.

No hay activos que no figuren en el balance.

No se ha omitido información por litigios con terceros.

Las líneas de avales que la empresa tiene concedidas, se resumen en el siguiente cuadro:

Entidad	Número Acuerdo	Límite	Importe
Caja Rural de Granada	3023 0177 17 6130806091	-	600.000,00
Caja Rural de Granada	3023 0177 19 6468159584	-	3.000,00
Caja Rural de Granada	3023 0177 17 6483843287	-	40.559,26
Caja Rural de Granada	3023 0177 19 6483907389	-	3.826,22
Caja Rural de Granada	3023 0177 17 6483907587	-	12.462,19
Santander	0049 0353 12 2110000114	37.280,00	0,00
Santander	0049 0353 12 2110500345	500.000,00	0,00

La Sociedad tiene fianzas a largo plazo por valor de 3.894,70 euros.

15 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

16 Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Retribuciones a largo plazo al personal".

17 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de éstos.

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros".

No se han realizado transacciones con pagos basados en opciones sobre acciones.

No existen limitaciones a la información.

No ha sido necesario establecer normas de valoración y registro al no existir compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio.

18 Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.837.041,03	3.797.701,59
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	557.497,42	491.618,16

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.797.701,59	4.176.151,39
(+) Recibidas en el ejercicio	1.457.454,90	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-418.115,46	-378.449,80
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.837.041,03	3.797.701,59
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Durante el ejercicio económico 2015, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), junto con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía respectivamente, se han recibido subvenciones que han servido para financiar la ampliación de la línea de producción de pastelería industrial y la creación de la fábrica de pan y pastelería.

Asimismo, en el ejercicio 2017, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), se recibió una subvención para la financiación de la ampliación de la capacidad de producción.

En el ejercicio 2020, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), se recibieron dos subvenciones para la financiación de una nave anexa, adquisición de nueva tecnología y ampliación de la capacidad productiva.

En el ejercicio 2021, mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), se recibieron dos subvenciones para la financiación de la implementación de un nuevo software de gestión y actualización tecnológica, y para la ampliación de la línea productiva e incorporación de una nueva línea de producto.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

19 Combinaciones de negocios

La empresa no ha adquirido durante el presente ejercicio ninguna sociedad.

20 Negocios conjuntos

La Sociedad no tiene negocios conjuntos en el ejercicio actual.

21 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no clasificó ningún activo no corriente como mantenidos para la venta, ni ninguna actividad ha sido clasificada como activo no corriente como mantenidos para la venta.

No hay operaciones interrumpidas en este ejercicio.

22 Hechos posteriores al cierre

- Inspección tributaria relativa al Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido del periodo 2017 a 2018 aún en curso.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

23 Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1. Inversiones financieras a largo plazo.							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos a terceros							360.000,00
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.							
B) ACTIVO CORRIENTE							
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
2. Inversiones financieras a corto plazo							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos de los cuales:							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.						329.914,59	
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1. Deudas a largo plazo.							
2. Deudas con características especiales a largo plazo							
D) PASIVO CORRIENTE							
1. Deudas a corto plazo.							
2. Deudas con características especiales a corto plazo							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
A) ACTIVO NO CORRIENTE							
1. Inversiones financieras a largo plazo.							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos a terceros							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.							
B) ACTIVO CORRIENTE							
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
2. Inversiones financieras a corto plazo							
a. Instrumentos de patrimonio.							
b. Créditos de Iso cuales:							
c. Valores representativos de deuda							
d. Derivados.							
e. Otros activos financieros.						316.743,36	
C) PASIVO NO CORRIENTE							
1. Deudas a largo plazo.							
2. Deudas con características especiales a largo plazo							
D) PASIVO CORRIENTE							
1. Deudas a corto plazo.							
2. Deudas con características especiales a corto plazo							
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							

Política de precios seguida

A continuación, se detalla la política de precios seguida para valorar las operaciones con partes vinculadas.

Se compara el precio del bien o servicio en una operación entre personas o entidades vinculadas con el precio de un bien o servicio idéntico o de características similares en una operación entre personas o entidades independientes en circunstancias equiparables, efectuando, si fuera preciso, las correcciones necesarias para obtener la equivalencia y considerar las particularidades de la operación.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

Sueldos, dietas y remuneraciones

a) Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria se han satisfecho los siguientes importes al personal de alta dirección.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	29.882,88	29.773,92
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

b) Miembros órgano de administración

El administrador ha percibido en concepto de retribución por trabajo personal:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	27.840,00	27.840,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

El administrador ha percibido durante el ejercicio 2021 el importe de 27.840,00 euros en concepto de cargo de administrador.

El administrador o las personas vinculadas a él, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

24 Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros (1)						
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1		2	1	3
Empleados de tipo administrativo	4	3		9	4	12
Comerciales, vendedores y similares	1	1			1	1
Resto de personal cualificado	15	18			15	18
Trabajadores no cualificados	90	78		10	90	88
Total personal al término del ejercicio	112	102	0	21	112	123

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros		
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4,44	4,87
Empleados de tipo administrativo	10,37	9,81
Comerciales, vendedores y similares	1	1
Resto de personal cualificado	15,33	15,34
Trabajadores no cualificados	93,69	97,29
Total empleo medio	125,83	129,31

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	1	
Total empleo medio	1	0

La empresa no posee ni ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de un Estado Miembro de la Unión Europea.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 7.200 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.200,00	6.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	9.550,00	9.000,00
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	16.750,00	15.000,00

(1) No incluye honorarios cargados por otras empresas del mismo grupo al que pertenece el auditor de cuentas, o cualquier empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

25 Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Fabricación de pan y productos frescos de panadería y pastelería	16.158.413,58	15.730.228,77
TOTAL	16.158.413,58	15.730.228,77

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nacional, total:	15.636.945,25	15.274.492,90
Resto Unión Europea, total:	6.592,11	0,00
Resto del mundo, total:	514.876,22	455.735,87
Total	16.151.821,47	15.730.228,77

26 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

27 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,77	45,55
Ratio de operaciones pagadas	25,7	49,20
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,920	27,70
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	13.066.460,29 €	13.066.915,41 €
Total pagos pendientes	1.965.883,00 €	2.678.146,13 €

MEMORIA 2021 (NORMAL)

NICOPAN ESPAÑA, S.L. B19548403

28 Firmas

En Atarfe (Granada), a 31 de marzo de 2022, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

D. NICOLÁS ESPIGARES FERNÁNDEZ con N.I.F. 24.223.337-J
en calidad de Administrador Único.